



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2002

VISTO:

La solicitud de incorporación de miembros a la unidad ejecutora del proyecto de investigación "El uso del espacio y del tiempo desde una perspectiva de género. Comodoro Rivadavia, una ciudad intermedia de la Patagonia", directora Lic. Susana María SASSONE; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se presenta teniendo en cuenta los requisitos de la Universidad;

Que no existen objeciones a la misma;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Incorporar a la unidad ejecutora del proyecto de investigación "El uso del espacio y del tiempo desde una perspectiva de género. Comodoro Rivadavia, una ciudad intermedia de la Patagonia", directora Licenciada Susana María SASSONE, a la Profesora Sonia ALVAREZ, Alumnas Paula LOBOS y Susana MAMANI, a partir del 20 de mayo de 2002.

Art. 2º) Elevar la documentación existente a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 254/02

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales